



Boletín Oficial

de las Cortes de Castilla y León

III LEGISLATURA

AÑO XII

14 de Junio de 1994

Núm. 191

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 228-I		Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 2 de Junio de 1.994, por el que se concede una subvención directa a la Cátedra de Estudios sobre Tradición de la Universidad de Valladolid, destinada a la realización del Curso "Estudios sobre la tradición".	10242
PROPOSICION NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a consenso con grupos políticos e instituciones provinciales sobre el trazado de la autovía León-Burgos.	10240		
P.N.L. 229-I		ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 2 de Junio de 1.994, por el que se concede una subvención directa a Remolachera Salmantina, Sociedad Cooperativa, destinada a completar las instalaciones y equipamiento de la Gran Casa de Campo de la provincia de Salamanca.	10242
PROPOSICION NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D. Julián Simón de la Torre, D. Leopoldo Quedo Rojo, D ^a . Leonisa Ull Laita y D. Patricio Fernández Rodríguez, relativa a mejora de las rutas alternativas a la carretera BU-560, Villarcayo a Medina de Pomar como consecuencia de las obras de ensanche del puente sobre el río Nela.	10240		
III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.			
Acuerdos			
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de		ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 2 de Junio de 1.994, por el que se revoca la subvención directa y extraordinaria de 600 millones de pesetas, concedida por la Junta de Castilla y	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
León mediante Acuerdo de 25 de Junio de 1.992, a BEJAR PATRIMONIAL, S.A., por incumplimiento de la obligación de justificación, así como de la finalidad para la que fue concedida, quedando obligada dicha Empresa a reintegrar al Tesoro de la Comunidad de Castilla y León la cantidad percibida de 600 millones de pesetas, junto con los intereses que pudieran corresponder.	10242	P.E. 2241-I	
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 2 de Junio de 1.994, por el que se concede una subvención directa a la Asociación de Escuelas de Turismo de Castilla y León "ESTURCAL", destinada a la impartición de Cursos de Formación a Guías de Turismo habilitados en Castilla y León y para la realización por alumnos de dichas Escuelas de prácticas en la Oficina de Información Turística de la Junta de Castilla y León.	10242	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Leandro J. Martín Puertas, relativa a organización de la IV Cata Nacional de los Premios Zarcillo 1994.	10245
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		P.E. 2242-I	
Preguntas con respuesta Oral (P.O.)		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Almarza González, relativa a denuncia de vallado parcial del Monte de Utilidad Pública nº. 144 en La Cueta (León).	10246
P.O. 277-I		P.E. 2243-I	
PREGUNTA con respuesta oral afte el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel de Fernando Alonso, relativa a adjudicación de Obras comprometidas con la Mancomunidad del Valle de Tiétar para 1993 y 1994.	10243	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Almarza González, relativa a delimitación de la línea divisoria entre las provincias de León y la Comunidad Asturiana, en la zona de La Cueta con Santa María del Puerto Somiedo.	10246
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)		P.E. 2244-I	
P.E. 2171-I ¹ , P.E. 2172-I ¹ , P.E. 2177-I ¹ , P.E. 2178-I ¹ y P.E. 2179-I ¹		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Almarza González, relativa a ocupación de terrenos de la provincia de León por Municipios del Principado de Asturias.	10247
PRORROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Nº. 182, de 11 de Mayo de 1.994	10243	P.E. 2245-I	
P.E. 2238-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a adjudicación de un documental sobre la Ruta de la Plata.	10247
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñoz Albiac, relativa a relación nominal y por Consejerías de todas y cada una de las inversiones efectuadas desde 1991 en Fuentesauco.	10243	P.E. 2246-I	
P.E. 2239-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a adopción de medidas preventivas contra las vibraciones en la Iglesia Parroquial de Santibáñez de Montes.	10248
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Cerrada Marcos, relativa a diversos extremos sobre la relación de la Vacuna con los abortos ovinos.	10244	P.E. 2247-I	
P.E. 2240-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñoz Albiac, relativa a Inversiones realizadas en la Ciudad de Zamora por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social en 1991, 1992 y 1993.	10248
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a deficiencias en la obra de la Ronda entrepuentes de Salamanca.	10245	P.E. 2248-I	
		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñoz Albiac, relativa a Inversiones realizadas en Toro y Benavente por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social en 1991, 1992 y 1993.	10249
		P.E. 2249-I	
		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	<u>Págs.</u>
D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Inversiones realizadas en la Ciudad de Zamora por la Consejería de Cultura y Turismo en 1991, 1992 y 1993.	10249
P.E. 2250-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Inversiones realizadas en Toro y Benavente por la Consejería de Cultura y Turismo en 1991, 1992 y 1993.	10250
P.E. 2251-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Inversiones realizadas en la Ciudad de Zamora por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1991, 1992 y 1993.	10250
P.E. 2252-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Inversiones realizadas en Toro y Benavente por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1991, 1992 y 1993.	10250
P.E. 2253-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Inversiones realizadas en la Ciudad de Zamora por la Consejería de Agricultura y Ganadería en 1991, 1992 y 1993.	10251
P.E. 2254-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Inversiones realizadas en Toro y Benavente por la Consejería de Agricultura y Ganadería en 1991, 1992 y 1993.	10251
P.E. 2255-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Inversiones realizadas en la Ciudad de Zamora por la Consejería de Fomento en 1991, 1992 y 1993.	10252
P.E. 2256-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Inver-	

	<u>Págs.</u>
siones realizadas en Toro y Benavente por la Consejería de Fomento en 1991, 1992 y 1993.	10252
P.E. 2257-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Inversiones realizadas en la Ciudad de Zamora por la Consejería de Economía y Hacienda en 1991, 1992 y 1993.	10252
P.E. 2258-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Inversiones realizadas en Toro y Benavente por la Consejería de Economía y Hacienda en 1991, 1992 y 1993.	10253
P.E. 2259-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Inversiones realizadas en la Ciudad de Zamora por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial en 1991, 1992 y 1993.	10253
P.E. 2260-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Inversiones realizadas en Toro y Benavente por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial en 1991, 1992 y 1993.	10254
Contestaciones	
P.E. 2174-II	
CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a Entidades Locales solicitantes de ayudas para homologación de mataderos municipales a la normativa de la C.E.E., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N ^o . 183, de 17 de Mayo de 1.994.	10254
P.E. 2180-II	
CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Financiación y pago de retribuciones al personal directivo de tres Centros de Innovación Tecnológica en Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N ^o . 183, de 17 de Mayo de 1.994.	10254

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.)**P.N.L. 228-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Junio de 1.994, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, P.N.L. 228-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a consenso con grupos políticos e instituciones provinciales sobre el trazado de la autovía León-Burgos.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de Junio de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda.

ANTECEDENTES

La Consejería de Fomento ha hecho público en los últimos días el proyecto de trazado de la Autovía León-Burgos, que en su último tramo discurriría por las provincias de Palencia y Burgos, desde Carrión de los Condes hasta Villquirán.

El trazado en cuestión ha conseguido de manera casi unánime dejar descontentas a todas y cada una de las zonas afectadas, por las siguientes razones:

- La Autovía propuesta margina importantes zonas y comarcas de la provincia de Burgos, a cambio de un trazado que en la práctica sólo se introduce 10 kilómetros en la provincia, que nadie desea y que a nadie beneficia.

- Los ahorros de tiempo producidos con la nueva semi-autovía en el trayecto Carrión-Burgos son insignificantes, ya que el incremento en kilómetros anula las ventajas obtenidas por el incremento de la velocidad.

- La concentración de mayores tráficos en la Autovía de Castilla, en un tramo como el de Villquirán-Burgos que ya soporta intensidades grandes de flujo provincial, interprovincial y nacional, no contribuye a mejorar las comunicaciones sino a empeorarlas, sin beneficio alternativo alguno.

Por todas estas razones, el Grupo de Procuradores Socialistas considera ineludible abrir un proceso de discusión entre los distintos grupos políticos y representantes de las zonas afectadas, que culmine en un acuerdo asumible regional y políticamente, y que vertebré los principales núcleos de población de la Región, ausentes del trazado de la carretera.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

- La Comisión de Obras Públicas y Vivienda de las Cortes de Castilla y León insta a la Consejería de Fomento y a la Junta a iniciar un proceso de conversaciones con los grupos políticos y las instituciones provinciales afectadas por el trazado de la Autovía León-Burgos, a fin de consensuar un trazado que responda a las necesidades que en materia de comunicaciones plantea Castilla y León, y a las provincias de León, Palencia y Burgos.

Fuensaldaña, 2 de junio de 1994

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 229-I**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Junio de 1.994, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, P.N.L. 229-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio Granada Martínez, D. Julián Simón de la Torre, D. Leopoldo Quevedo Rojo, D^a. Leonisa Ull Laita y D. Patricio Fernández Rodríguez, relativa a mejora de las rutas alternativas a la carretera BU-560, Villarcayo a Medina de Pomar como consecuencia de las obras de ensanche del puente sobre el río Nela.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de Junio de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Octavio Granado Martínez, D. Julián Simón de la Torre, D. Leopoldo Quevedo Rojo, Da Leonisa Ull Laita, y D. Patricio Fernández Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda.

ANTECEDENTES

En la primera quincena del mes de mayo, se produce el corte de la carretera BU-560 de Villarcayo a Medina de Pomar, producido por el inicio de las obras de ensanche del puente sobre el río Nela.

Como consecuencia de este corte de carretera principal, la Junta de Castilla y León habilitó unas rutas alternativas para desviar el tráfico, por carreteras de titularidad provincial -Excma. Diputación Provincial- y locales.

Así parte del tráfico, se desvía por la carretera provincial que va desde Villalaín a Medina del Pomar, por el puente de El Vado, y por la local de Santa Cruz Andino a La Aldea, que empalma con la anterior, por la margen norte se ha desviado el tráfico por la carretera provincial, que va desde Quintanilla de Pienza hasta Bocos por Céspedes y Barriosuso, estando prohibida la circulación de vehículos pesados.

La realidad es que la Junta de Castilla y León ha pecado de improvisación y ha desviado el tráfico hacia carreteras provinciales y locales, con un firme deplorable, de una anchura insuficiente, con unos puntos negros potencialmente peligrosos, y en absoluto preparadas para soportar el tráfico, que se les ha derivado.

Estos desvíos deberían haberse realizado, después de mejorar el firme, de señalizar en condiciones los desvíos y las carreteras, y de señalizar y mejorar los puntos conflictivos; no cortar la carretera sin más y si hay problemas en los desvíos, que vaya la gente con cuidado.

Para mayor gravedad, muchos de los usuarios, han elegido una ruta, de atajo, no señalizada por la Junta de Castilla y León, que va desde Miñón a Viilanueva La Lastra, vadeando el río por el puente de Párganos, que fue construido por la Consejería de Agricultura, dentro de la red de caminos rurales de Las Merindades.

Esta ruta, son caminos rurales, parte de ellos sin asfaltar, y los asfaltados, no preparados para soportar el nivel y peso del tráfico que se han visto obligados a acoger.

Según noticias aparecidas en los medios de comunicación, el Delegado Territorial de Burgos -Ignacio Marín-, anunció la instalación por el Estado Mayor del Ejército, de un puente provisional, al menos para no desviar el tráfico ligero.

En la zona se ha creado un malestar generalizado, y una gran preocupación por la improvisación con la que se ha actuado, y por el mal estado de las rutas alternativas.

Igualmente preocupa el que la carretera esté cortada cinco meses, y este periodo precisamente coincida con el verano, que es cuando más aumenta el tráfico en la carretera.

No podemos olvidar que la población de Medina del Pomar y Villarcayo, se triplica o quintuplica, en los meses de verano.

Preocupa este hecho, porque las propias condiciones de los desvíos de la Junta de Castilla y León, como el desvío de Párganos, hay tal cantidad de puntos negros y son tan estrechas las carreteras, que hay miedo a que aumente mucho el número de accidentes.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

1.º - Que la Junta de Castilla y León mejore substancialmente el firme de las rutas alternativas y señalice adecuadamente las mismas, estudiando la viabilidad de poner rutas de sentido único, debido a la estrechez de la calzada.

2.º - Que se instale urgentemente el puente provisional, tal y como anunció el Delegado Territorial de la Junta.

3.º - Que se estudie el desvío del tráfico pesado, por otras rutas alternativas, si bien más distantes, al menos con más anchura, que las actuales.

4.º - Que se renegocie con la empresa adjudicataria, un recorte en el plazo de ejecución de la obra, con el fin de que se pueda inaugurar en el menor tiempo posible.

Fuensaldaña, 6 de junio de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Julián Simón de la Torre*

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Patricio Fernández Rodríguez*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Leopoldo Quevedo Rojo*

LA PROCURADORA

Fdo.: *Leonisa Ull Laita*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.**Acuerdos****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de Junio de 1.994 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 2 de Junio de 1.994 por el que se concede una subvención directa a la Cátedra de Estudios sobre Tradición de la Universidad de Valladolid, destinada a la realización del Curso "Estudios sobre la tradición" y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1.994, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de Junio de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de Junio de 1.994 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 2 de Junio de 1.994 por el que se concede una subvención directa a Remolachera Salmantina, Sociedad Cooperativa, destinada a completar las instalaciones y equipamiento de la Gran Casa de Campo de la provincia de Salamanca y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1.994, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de Junio de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de Junio de 1.994 ha conocido el Acuerdo de

la Junta de Castilla y León de 2 de Junio de 1.994 por el que se revoca la subvención directa y extraordinaria de 600 millones de pesetas, concedida por la Junta de Castilla y León mediante Acuerdo de 25 de Junio de 1.992, a BEJAR PATRIMONIAL, S.A., por incumplimiento de la obligación de justificación, así como de la finalidad para la que fue concedida, quedando obligada dicha Empresa a reintegrar al Tesoro de la Comunidad de Castilla y León la cantidad percibida de 600 millones de pesetas, junto con los intereses que pudieran corresponder y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1.994, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de Junio de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de Junio de 1.994 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 2 de Junio de 1.994 por el que se concede una subvención directa a la Asociación de Escuelas de Turismo de Castilla y León "ESTURCAL", destinada a la impartición de Cursos de Formación a Guías de Turismo habilitados en Castilla y León y para la realización por alumnos de dichas Escuelas de prácticas en la Oficina de Información Turística de la Junta de Castilla y León y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1.994, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de Junio de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta oral (P.O.)

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Junio de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 277-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel de Fernando Alonso, relativa a adjudicación de Obras comprometidas con la Mancomunidad del Valle de Tiétar para 1993 y 1994.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de Junio de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.O. 277-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Daniel de Fernando Alonso, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social por la provincia de Avila, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, Arts. 153.1 y ss., formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para la que solicita respuesta Oral ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS.-

Por mandato del Pleno de las Cortes de Castilla y León; llegó a un acuerdo con la Mancomunidad del Valle del Tiétar para ejecutar una serie de obras en 4 años empezando en el año 93. Transcurridos 5 meses del año 94, no han empezado las comprometidas en el año 93 ni por supuesto las del 94. Por ello el procurador que suscribe pregunta:

¿Cuándo piensa la Junta adjudicar las obras comprometidas para los años 93 y 94?

Fuensaldaña, 6 de junio de 1994

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Daniel de Fernando Alonso*

Preguntas con respuesta escrita, (P.E.)

P.E. 2171-I¹, P.E. 2172-I¹, P.E.
2177-I¹, P.E. 2178-I¹ y P.E.
2179-I¹

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 9 de Junio de 1.994, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita P.E. 2171-I¹, P.E. 2172-I¹, P.E. 2177-I¹, P.E. 2178-I¹ y P.E. 2179-I¹, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, Nº. 182, de 11 de Mayo de 1.994.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de Junio de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Junio de 1.994; ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2238-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a relación nominal y por Consejerías de todas y cada una de las inversiones efectuadas desde 1991 en Fuentesauco.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de Junio de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2238-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Fernando Muñiz Albiac, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación nominal y por Consejerías de todas y cada una de las inversiones que la Junta ha efectuado desde el año 1991 en la localidad zamorana de Fuentesauco.

Fuensaldaña a 3 de junio de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Muñiz Albiac*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Junio de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2239-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Cerrada Marcos, relativa a diversos extremos sobre la relación de la Vacuna con los abortos ovinos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de Junio de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2239-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Cerrada Marcos, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según el informe realizado por el Laboratorio Pecuário Regional de León, ha confirmado que la vacuna anti-brucelar "REV-I" fue la causante de los numerosos abortos que se produjeron en la cabaña ovina del vecino de Quintanarejo, Lorenzo Martínez Santana.

El informe técnico indica que las muestras de leche y flujo vaginal registrados con el número 1.330, referencia

bacteriológica 438 y 439, apunta la presencia de "Brucelas" tipo "REV-I".

El ganadero ha solicitado informes a los laboratorios de Zaragoza y Granada para determinar si la vacuna fue la causante de los abortos.

Es por lo que se pregunta a la Junta de Castilla y León:

1º.- ¿Confirma o desmiente, el Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería, la afirmación del Director General en el sentido de que nada tiene que ver la vacuna con los abortos ovinos?

2º.- ¿Amenazó la Junta de Castilla y León, en el mes de marzo, con abrir un expediente informativo al ganadero, Lorenzo Martínez, alegando que este ganadero no había cumplido con su obligación de vacunar a las ovejas?

3º.- Si este expediente se anunció: ¿estaban o no estaban las ovejas vacunadas cuando se le comunicó al ganadero?

4º.- Si se confirmó la relación entre la vacuna y los abortos ovinos, ¿se cesará al Director General?

5º.- Caso de confirmarse los abortos por causa de la vacuna, ¿asumirá el Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería su responsabilidad política? ¿En qué sentido?

Fuensaldaña a 1 de junio de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Juan Cerrada Marcos*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Junio de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2240-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Sagredo de Miguel, relativa a deficiencias en la obra de la Ronda entrepuentes de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de Junio de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2240-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. JOSE LUIS SAGREDO DE MIGUEL, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, Arts. 150 y ss., formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para la que solicita respuesta Escrita.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

En junio de 1993, en plenas elecciones generales, el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Sr. Jambrina, inauguró en Salamanca las obras de la Ronda entrepuentes, a pesar de que era evidente que las obras aún no estaban concluidas.

En aquella fecha era ostensible que faltaban cosas por hacer y que, quizás, la prisa del Consejero por inaugurar las obras, le impidió observar debidamente.

En junio de 1994, un simple paseo por la Ronda de entrepuentes salmantina, permite observar defectos de entonces y posteriores que debían haber sido subsanados convenientemente.

Por ello se pregunta a la Junta:

- 1.- ¿En qué fecha se recibió la obra?
- 2.- ¿Existe en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, informe técnico detallado de los defectos que padece la obra?
- 3.- Si existe ese informe ¿Qué instrucciones se han cursado a la Empresa para su subsanación?
- 4.- ¿Hasta cuándo va a permitir la Junta que permanezca ese triste espectáculo?

Fuensaldaña, 3 de junio de 1994.

Fdo.: *José Luis Sagredo de Miguel*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Junio de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2241-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Leandro J. Martín Puertas, relativa a organización de la IV Cata Nacional de los Premios Zarcillo 1994.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de Junio de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2241-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Leandro Martín Puertas, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La organización de la IV Cata Nacional de Premios Zarcillo, celebrada en Toro el pasado 26 de mayo, se adjudicó en 23 millones de pesetas, mediante concurso público, a la empresa SILOH COMUNICACION, S.L., por orden conjunta de las Consejerías de Agricultura y Ganadería, y de Cultura y Turismo, publicada en el BOCyL de 25 de febrero de 1.994.

Al parecer, la empresa -a quién se adjudicó el contrato por el importe máximo previsto- advirtió a la administración regional su desconocimiento técnico sobre la organización de la cata, por lo que sugirió una persona para la dirección técnica del concurso. La persona designada fue la esposa del director de la Estación Enológica de Castilla y León, entidad que también participó en la supervisión del proceso.

De acuerdo con los términos del contrato, la empresa se comprometía a la recepción y prestación de servicios a los catadores, puesta a disposición de todos los elementos materiales necesarios para la cata, y a la organización del acto de entrega de los premios. Por su parte, la directora técnica se encargó de entablar los contactos con las bodegas, consejos reguladores, etc. y, asimismo, prestó asesoramiento para la entrega de premios, cuyo final "deslucido" fue objeto de críticas y comentarios que recogieron los medios de comunicación.

Según la información de que dispone este procurador, personal de la Estación Enológica también colaboró con la empresa fuera de su horario de trabajo. Llama la atención, por tanto, el hecho de que se adjudicara la organización de los Premios Zarcillo a una empresa no

especializada que ha necesitado recurrir a un organismo dependiente de la propia Consejería de Agricultura que le adjudicó el contrato por el importe máximo previsto.

Por ello, se formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas:

-¿No cree la Junta que hubiera sido más eficaz y menos costoso encargar directamente la organización de los Premios Zarcillo a la Estación Enológica, con el apoyo administrativo de las dos Consejerías organizadoras del concurso?

-¿Advirtió la empresa, antes de firmar el contrato, su desconocimiento sobre la organización de la cata?

-¿Qué otras empresas se presentaron al concurso público para la organización de los Premios Zarcillo 1994? ¿Cuál era su especialización y experiencia? ¿Cuáles fueron las propuestas económicas presentadas por cada una de estas empresas?

-¿Tiene conocimiento la Consejería de Agricultura de los trabajos realizados por personal de la Estación Enológica para la empresa SILOH COMUNICACION, SL? ¿En qué condiciones han prestado esa colaboración?

Fuensaldaña, 3 de junio de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Leandro Martín Puertas*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Junio de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2242-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Almarza González, relativa a denuncia de vallado parcial del Monte de Utilidad Pública nº. 144 en La Cueta (León).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de Junio de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2242-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Antonio Almarza González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Conocen el hecho de que determinados vecinos del Puerto de Somiedo, propietarios de la finca "El Ordial" que linda con el Monte de Utilidad Pública nº 144, propiedad del pueblo de La Cueta (León), han cercado con una valla metálica parte de éste, lo que motivó que en 1991 una denuncia ante el Servicio Territorial de Medio Ambiente por parte de la Junta Vecinal de La Cueta, denuncia que se ha renovado en dos ocasiones más sin que ello diera lugar a la intervención de los responsables en defensa de los intereses públicos?

- ¿Qué medidas se han adoptado?

Fuensaldaña a 7 de junio de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Almarza González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Junio de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2243-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Almarza González, relativa a delimitación de la línea divisoria entre las provincias de León y la Comunidad Asturiana, en la zona de La Cueta con Santa María del Puerto Somiedo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de Junio de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2243-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Antonio Almarza González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué medida ha adoptado la Junta de Castilla y León, para delimitar la línea divisoria entre las provincias de León y la Comunidad Asturiana en la zona de LA CUETA pedanía del Ayuntamiento de Cabrillanes (León) con SANTA MARIA DEL PUERTO SOMIEDO (Asturias)?

Fuensaldaña a 7 de junio de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: Antonio Almarza González

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Junio de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2244-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Almarza González, relativa a ocupación de terrenos de la provincia de León por Municipios del Principado de Asturias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de Junio de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Mario Amilivia González

P.E. 2244-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Antonio Almarza González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Se ha diseñado algún tipo de actuación en defensa de los límites tradicionales de la provincia de León con la Comunidad Asturiana, sometidos con alta frecuencia a la ocupación de terrenos por parte de Municipios del Principado de Asturias?

Fuensaldaña a 7 de junio de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: Antonio Almarza González

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Junio de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2245-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a adjudicación de un documental sobre la Ruta de la Plata.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de Junio de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estellà Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Mario Amilivia González

P.E. 2245-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D^a. Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León parece que este año 1994 quiere potenciar de forma decidida, según sus palabras, la Ruta de la Plata y así ha encargado el rodaje de un documental sobre la misma. Este último rodaje se ha encomendado a la productora IBISA-TV con un presupuesto de 10.000.000 Ptas.

En relación a ello, formulamos las siguientes preguntas:

1º.- ¿Por qué procedimiento se ha adjudicado este trabajo?

2º.- ¿Cuál ha sido la valoración previa para llegar a destinar a este trabajo 10.000.000 Ptas.?

3º.- ¿De qué partida presupuestaria sale este presupuesto?

Fuensaldaña a 7 de junio de 1994

LA PROCURADORA

Fdo.: Carmen García-Rosado y García

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Junio de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2246-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a adopción de medidas preventivas contra las vibraciones en la Iglesia Parroquial de Santibáñez de Montes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de Junio de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2246-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Asociación Ecologista AEDENAT ha solicitado recientemente a la Junta de Castilla y León que intervenga de algún modo a fin de evitar y prevenir el posible deterioro de una Iglesia de El Bierzo, en concreto, en Santibáñez de Montes, en el municipio de Torre del Bierzo al encontrarse en sus inmediaciones (a 50 metros) una explotación de mineral a cielo abierto.

El Grupo Parlamentario Socialista quiere apoyar esa solicitud si es que se confirma que la Iglesia citada corre serio peligro. Por ello, formulamos las siguientes preguntas:

1º.- ¿Conoce la Junta en qué estado se encuentra la Iglesia Parroquial de Santibáñez de Montes?

2º.- ¿Piensa la Junta tomar medidas preventivas que eviten la influencia negativa de vibraciones de máquinas y explosivos?

3º.- ¿Cuáles serían esas medidas y cuándo se pondrían en marcha?

Fuensaldaña a 7 de junio de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Junio de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2247-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Inversiones realizadas en la Ciudad de Zamora por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social en 1991, 1992 y 1993.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de Junio de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2247-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Fernando Muñiz Albiac, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de inversiones realizadas en la Ciudad de Zamora por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social durante los años 1991, 1992 y 1993 con expresión de la denominación de la obra, sistema de adjudicación y del importe.

Fuensaldaña a 7 de junio de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Muñiz Albiac*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Junio de 1.994, ha admitido a trámite la

Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2248-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Inversiones realizadas en Toro y Benavente por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social en 1991, 1992 y 1993.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de Junio de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2248-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Fernando Muñiz Albiac, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de inversiones realizadas en los Municipios de Toro y de Benavente, por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social durante los años 1991, 1992 y 1993 con expresión de la denominación de la obra, sistema de adjudicación y del importe.

Fuensaldaña a 7 de junio de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Muñiz Albiac*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Junio de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2249-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Inversiones realizadas en la Ciudad de Zamora por la Consejería de Cultura y Turismo en 1991, 1992 y 1993.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de Junio de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2249-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

D. Fernando Muñiz Albiac, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de inversiones realizadas en la Ciudad de Zamora por la Consejería de Cultura y Turismo durante los años 1991, 1992 y 1993 con expresión de la denominación de la obra, sistema de adjudicación y del importe.

Fuensaldaña a 7 de junio de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Muñiz Albiac*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Junio de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2250-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Inversiones realizadas en Toro y Benavente por la Consejería de Cultura y Turismo en 1991, 1992 y 1993.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de Junio de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2250-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

D. Fernando Muñiz Albiac, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de inversiones realizadas en los Municipios de Toro y de Benavente, por la Consejería de Cultura y Turismo durante los años 1991, 1992 y 1993 con expresión de la denominación de la obra, sistema de adjudicación y del importe.

Fuensaldaña a 7 de junio de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Muñiz Albiac*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Junio de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2251-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Inversiones realizadas en la Ciudad de Zamora por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1991, 1992 y 1993.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de Junio de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2251-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

D. Fernando Muñiz Albiac, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de inversiones realizadas en la Ciudad de Zamora por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio durante los años 1991, 1992 y 1993 con expresión de la denominación de la obra, sistema de adjudicación y del importe.

Fuensaldaña a 7 de junio de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Muñiz Albiac*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Junio de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2252-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Inversiones realizadas en Toro y Benavente por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en 1991, 1992 y 1993.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de Junio de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2252-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

D. Fernando Muñiz Albiac, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de inversiones realizadas en los Municipios de Toro y de Benavente, por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio durante los años 1991, 1992 y 1993 con expresión de la denominación de la obra, sistema de adjudicación y del importe.

Fuensaldaña a 7 de junio de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Muñiz Albiac*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Junio de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2253-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Inversiones realizadas en la Ciudad de Zamora por la Consejería de Agricultura y Ganadería en 1991, 1992 y 1993.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de Junio de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2253-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. Fernando Muñiz Albiac, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de inversiones realizadas en la Ciudad de Zamora por la Consejería de Agricultura y Ganadería durante los años 1991, 1992 y 1993 con expresión de la denominación de la obra, sistema de adjudicación y del importe.

Fuensaldaña a 7 de junio de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Muñiz Albiac*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Junio de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2254-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Inversiones realizadas en Toro y Benavente por la Consejería de Agricultura y Ganadería en 1991, 1992 y 1993.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de Junio de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2254-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. Fernando Muñiz Albiac, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de inversiones realizadas en los Municipios de Toro y de Benavente, por la Consejería de Agricultura y Ganadería durante los años 1991, 1992 y 1993 con expresión de la denominación de la obra, sistema de adjudicación y del importe.

Fuensaldaña a 7 de junio de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Muñiz Albiac*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Junio de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2255-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Inversiones realizadas en la Ciudad de Zamora por la Consejería de Fomento en 1991, 1992 y 1993.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de Junio de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2255-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

D. Fernando Muñiz Albiac, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de inversiones realizadas en la Ciudad de Zamora por la Consejería de Fomento durante los años 1991, 1992 y 1993 con expresión de la denominación de la obra, sistema de adjudicación y del importe.

Fuensaldaña a 7 de junio de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Muñiz Albiac*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Junio de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2256-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Inversiones realizadas en Toro y Benavente por la Consejería de Fomento en 1991, 1992 y 1993.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de Junio de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2256-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

D. Fernando Muñiz Albiac, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de inversiones realizadas en los Municipios de Toro y de Benavente, por la Consejería de Fomento durante los años 1991, 1992 y 1993 con expresión de la denominación de la obra, sistema de adjudicación y del importe.

Fuensaldaña a 7 de junio de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Muñiz Albiac*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Junio de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2257-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Inversiones realizadas en la Ciudad de Zamora por la Consejería de Economía y Hacienda en 1991, 1992 y 1993.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de Junio de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2257-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

D. Fernando Muñiz Albiac, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de inversiones realizadas en la Ciudad de Zamora por la Consejería de Economía y Hacienda durante los años 1991, 1992 y 1993 con expresión de la denominación de la obra, sistema de adjudicación y del importe.

Fuensaldaña a 7 de junio de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Muñiz Albiac*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Junio de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2258-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Inversiones realizadas en Toro y Benavente por la Consejería de Economía y Hacienda en 1991, 1992 y 1993.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de Junio de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2258-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. Fernando Muñiz Albiac, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de inversiones realizadas en los Municipios de Toro y de Benavente, por la Consejería de Economía y Hacienda durante los años 1991, 1992 y 1993 con expresión de la denominación de la obra, sistema de adjudicación y del importe.

Fuensaldaña a 7 de junio de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Muñiz Albiac*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Junio de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2259-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Inversiones realizadas en la Ciudad de Zamora por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial en 1991, 1992 y 1993.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de Junio de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2259-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. Fernando Muñiz Albiac, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de inversiones realizadas en la Ciudad de Zamora por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los años 1991, 1992 y 1993 con expresión de la denominación de la obra, sistema de adjudicación y del importe.

Fuensaldaña a 7 de junio de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Muñiz Albiac*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de Junio de 1.994, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 2260-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Inversiones realizadas en Toro y Benavente por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial en 1991, 1992 y 1993.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de Junio de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 2260-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

D. Fernando Muñiz Albiac, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de inversiones realizadas en los Municipios de Toro y de Benavente, por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los años 1991, 1992 y 1993 con expresión de la denominación de la obra, sistema de adjudicación y del importe.

Fuensaldaña a 7 de junio de 1994

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Muñiz Albiac*

Contestaciones**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2174-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a Entidades Locales solicitantes de ayudas para homologación de mataderos municipales a la normativa de la C.E.E., publicada en el Boletín Oficial de esta Corte, N.º 183, de 17 de Mayo de 1.994.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de Mayo de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 2174-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 2174-I, FORMULADA POR LA ILMA. SR.^a PROCURADORA D.^a CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, RELATIVA A ENTIDADES LOCALES SOLICITANTES DE AYUDAS PARA HOMOLOGACION DE MATADEROS MUNICIPALES A LA NORMATIVA DE LA C.E.E.

En contestación a la pregunta referenciada, se relacionan a continuación las Entidades Locales que han solicitado ayuda, indicando entre paréntesis la cantidad solicitada a la Junta: El Barco de Avilá (1.190.420,-pts.), Avilá (20.000.000,-pts.), Aranda de Duero (20.000.000,-

pts.), Medina de Pomar (171.000,-pts.), Villadiego (150.000,-pts.), Sahagún (7.521.898,-pts.), La Alberca (249.500,-pts.), Cantalejo (6.057.766,-pts.), San Esteban de Gormaz (395.858,-pts.), El Burgo de Osma (11.610.387,-pts.) y Villalpando (246.800,-pts.), todas ellas correspondientes a diversas obras de mejora.

Valladolid, 2 de Junio de 1994

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías García Monge*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2180-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Financiación y pago de retribuciones al personal directivo de tres Centros de Innovación Tecnológica en Burgos, publicada en el Boletín Oficial de esta Corte, N.º 183, de 17 de Mayo de 1.994.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de Mayo de 1.994.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 2180-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA, REF. P.E./0302180, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A LA FINANCIACION Y PAGO DE RETRIBUCIONES AL PERSONAL DIRECTIVO DE TRES CENTROS DE INNOVACION TECNOLOGICA EN BURGOS.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita (P.E. 2180-I) formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, y relativa a la financiación y pago del personal directivo de los tres Centros de Innovación Tecnológica de Burgos, comunico a V.E. lo que sigue, adjuntando los correspondientes cuadros explicativos:

Los tres Centros a que hace referencia la pregunta son:

- C.T.A. n.º 12: Centro de Tecnología Industrial de Burgos (CETECIN BURGOS)

C.T.A. n.º 14: Facultad de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

- C.T.A. n.º 17: Instituto Tecnológico de Castilla y León (ITCL)

Tanto el primero como el tercero son Fundaciones sin fines de lucro y el segundo es un Centro Universita-

rio. En ninguno de ellos participa la Junta de Castilla y León.

Las subvenciones que fueron concedidas por la Orden de 5 de abril de 1993, a cada uno de los centros, lo fueron para realizar las siguientes inversiones:

- CETECIN BURGOS:

* Acondicionamiento de infraestructuras 4.500.000 ptas.

* Formación del personal del centro: 6.000.000 pts.

* Equipos 88.500.000 ptas.

- FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS:

* Acondicionamiento de infraestructuras 800.000 ptas.

* Equipos 74.673.000 ptas.

- ITCL:

* Obra civil 67.000.000 ptas.

* Equipos 83.000.000 ptas.

En consecuencia con todo lo anterior podemos indicar lo siguiente:

1. Desconocemos los sueldos que actualmente pagan los diferentes Centros Tecnológicos ya que son autónomos a la hora de decidir los mismos. No obstante en el Proyecto presentado por el ITCL para acogerse a la subvención, figura las Cuentas de Resultados previstas para los años 1994 y 1995, que se adjunta, donde figuran los gastos estimados, tanto en personal como con otros fines.

2. La Junta de Castilla y León no financia gastos de funcionamiento de estos centros y por tanto no tenemos ningún compromiso de financiación en relación con los sueldos que puedan pagar a su personal.

3. La financiación concedida por la Junta se refiere exclusivamente a inversiones reales y a pequeños gastos en formación del personal en el caso de CETECIN BURGOS, según se ha indicado anteriormente. Dichos gastos se liquidarán una vez justificadas las inversiones.

3. En lo relativo a compatibilidad del personal de los Centros, al no depender éstos de la Junta de Castilla y León y no teniendo constancia de que ninguna de las personas relacionadas con los mismos sea funcionario de la propia Junta, ésta no puede valorar la cuestión planteada.

Valladolid, a 27 de mayo de 1994

EL CONSEJERO DE
ECONOMIA Y HACIENDA

Fdo.: *Fernando Becker Zuazua*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

CUENTA DE RESULTADOS 1.º AÑO (1994)

	GASTOS	INGRESOS
Director	7.000	
Directores Area (3)	16.500	
Adjuntos Asesoría (2)	10.600	
Técnicos (2)	10.600	
Administrativos (3-5)	4.800	
Dietas y desplazamientos	2.400	
Gastos generales	3.600	
Mantenimiento de equipos	-	
Actualización de equipos	-	
Mantenimiento de Instalaciones	-	
Delegaciones	9.000	
Alquileres (sede central, de.)	4.000	
Formación	24.800	54.000
Estudios		
I + D	4.000	20.000
Homologaciones		
Uso de Recursos		670
Colegios de Ingenieros		11.500
otros patrocinadores		5.130
Pérdidas previstas		6.000
	97.300	97.300

Miles de pts.

CUENTA DE RESULTADOS 2.º AÑO (1995)

	GASTOS	INGRESOS
Director	8.000	
Directores Area (3)	18.000	
Adjuntos Asesoría (2)	11.500	
Técnicos (2)	11.500	
Administrativos (3-5)	8.000	
Dietas y desplazamientos	2.400	
Gastos generales	4.000	
Mantenimiento de equipos	4.000	
Actualización de equipos	10.000	
Mantenimiento Instalaciones	1.000	
Delegaciones	9.000	
Alquileres (sede central, del.)	4.000	
Formación	24.800	54.000
Estudios		
I + D	19.000	60.000
Homologaciones		
Uso de Recursos		1.750
Colegios de Ingenieros		11.500
Otros patrocinadores		7.950
Pérdidas previstas		
	135.200	135.200

Miles de pts.

